

ACTA N° 58

- 1.-En Calbuco, 26 de mayo año 2022.-
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 12:38 horas.
Hora Término: 13:45 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.
SEÑORA TANIA BAHAMONDE, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
SR. HUGO REBOLLEDO, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL.
SR. HERNAN SCHOLZ, ENCARGADO ADQUISICIONES DESAM.
SR. CRISTHIAN SCHOLZ, ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD.

6.- TABLA. -

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Acuerdo, aprobar adjudicación licitación pública 3507-42-LE22, Adquisición de motores fuera de borda 200 hp Desam (Oficio n° 153 de fecha 23/05/2022 Desam).
- 3.- Acuerdo, aprobar contrato de arriendo de casona anexo Desam, ubicado en José Miguel Carrera 395 Comuna de Calbuco, para el funcionamiento de diversas oficinas administrativas, bodegas y áreas de aparcamiento de vehículos motorizados o destinaciones similares, por un valor mensual de \$2.000.000 exento de IVA, por 3 años a partir del 01 de junio del año 2022 (oficio n° 152 de fecha 20/05/2022 Desam).

*aprobado
12/05/2022
[Firma]*

4.- Acuerdo, aprobar adjudicación Licitación 3479-66-LP22 Contratación de seguros edificios y vehículos Municipales y de los servicios traspasados de Educación y salud (DAF).

5.- Acuerdo, autorización para transigir, avenir y/o conciliar en causa judicial donde el municipio tiene la calidad de parte demandada (OF. 3-2022 de fecha 23-05-2022 Asesor Jurídico Municipalidad).

- RIT T-1-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Calbuco caratulada Villarroel/Ilustre Municipalidad de Calbuco.

6.- Acuerdo, autorización para transigir, avenir y/o conciliar en causa judicial donde el municipio tiene la calidad de parte demandada (OF. 3-2022 de fecha 23-05-2022 Asesor Jurídico Municipalidad).

- RIT T-3-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Calbuco caratulada Alvarado/Ilustre Municipalidad de Calbuco.

7.- Acuerdo, autorización para transigir, avenir y/o conciliar en causa judicial donde el municipio tiene la calidad de parte demandada (OF. 3-2022 de fecha 23-05-2022 Asesor Jurídico Municipalidad).

- RIT O-7-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Calbuco caratulada González/Ilustre Municipalidad de Calbuco.

6.2.- Acuerdo, aprobar adjudicación licitación pública 3507-42-LE22, Adquisición de motores fuera de borda 200 hp Desam (Oficio n° 153 de fecha 23/05/2022 Desam). Sr. Hernán Scholz, hubo una sola oferta, hay un tema en acta de evaluación ficha técnica 0 puntos por garantía que habíamos pedido 12 meses y ellos ofrecen 6 meses.

Sr. Concejal Ramón Andrade, porque tan poco.

Sr. Hernán Scholz, técnicamente es lo que ofrece el mercado, 6 meses ofrecen ellos. Por experiencia no hemos tenido problemas en un año, año y medio.

Sr. Concejal Adán Díaz, esta embarcación tenía un solo motor, que características tenía.

Sr. Hernán Scholz, motor 300 hp, con problema de cilindro, se va a dar de baja. Problema de agua en algún inyector.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, se habla de 6 meses y 600 hrs. Por hora incluso puede durar más tiempo.

Sr. Concejal Ramón Andrade, esto también depende de quién maneje este tipo de implemento.

Sr. Hernán Scholz, en anexo está la capacitación a funcionario que van a utilizar la embarcación.

Sr. Concejal Raúl Tenorio, la capacitación es para todos en caso de enfermedad del titular.

Sr. Hernán Scholz, para todo funcionario que está para trabajar en ello.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, importante es tener stock para repuestos y que no tengamos que parar la lancha para esperar de lleguen.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, vamos a hacer eso una vez que tengamos habilitada la bodega, tener repuestos para ello.

Sr. Concejal Adán Díaz, cuando uno invierte en motores nuevos, se llama al cuidado y la mantención, el aceite. Hacerle la mantención que corresponde.

MATERIA: ACUERDO, APROBAR ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3507-42-LE22, ADQUISICIÓN DE MOTORES FUERA DE BORDA 200 HP DESAM (OFICIO N°153 DE FECHA 23-05-2022 DESAM).

VOTACION.

| CONCEJALES | APRUEBA |
|-----------------------------|---------|
| CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ | SI |
| RAMON ANDRADE CHAVEZ | SI |
| ADAN DIAZ DIAZ | SI |
| SERGIO GARCIA ALVAREZ | SI |
| OSCAR GONZALEZ ALMONACID | SI |
| RAUL TENORIO PEREIRA | SI |
| JUAN FRANCISCO CALBUCOY G. | SI |

ACUERDO:

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3507-42-LE22, ADQUISICIÓN DE MOTORES FUERA DE BORDA 200 HP DESAM (OFICIO N°153 DE FECHA 23-05-2022 DESAM), A PROVEEDOR:

- COMERCIAL DITEN LTDA.

6.3.- Acuerdo, aprobar contrato de arriendo de casona anexo Desam, ubicado en José Miguel Carrera 395 Comuna de Calbuco, para el funcionamiento de diversas oficinas administrativas, bodegas y áreas de aparcamiento de vehículos motorizados o destinaciones similares, por un valor mensual de \$2.000.000 exento de IVA, por 3 años a partir del 01 de junio del año 2022 (oficio n° 152 de fecha 20/05/2022 Desam).

Sr. Cristhian Scholz, Asesor Jurídico, arrendamiento casona azul donde ya funciona del departamento de salud, este es un contrato que tenía duración hasta junio. Contempla todas las dependencias. Estábamos expuesto que, si era por un año, se nos aumente mucho el arriendo. Se ha invertido bastante en ella. También que se firme por escritura pública y ello genera obligación legal de respetar la escritura aun cuando se venda la propiedad. Contrato por \$2.000.000 exento de Iva, mensual, también establecimos una reajustabilidad fija por año de 7%.

Sr. Concejal Ramón Andrade, Sr. Alcalde, posibilidad de comprar ese terreno.

Sr. Cristhian Scholz, cobraba 1000 millones.

Sr. Concejal Adán Díaz, estamos falto de edificios municipales.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, colocarle ojo al taller.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, está en licitación para dejar de pagar.

Sr. Concejal Ramón Andrade, la casa de la Cruz Roja.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, es para archivos.

Sra. Tania Bahamonde, Directora de Finanzas Municipal, son como \$250.000 mensuales.

Sr. Concejal Oscar González, esa y la de arriba son de Fundaciones. También tenemos un par de terrenos, uno en Estero López, allí hay un lugar que se dejó para droguería.

Sr. Concejal Sergio García, el espacio frente al Cesfam, donde se iba a hacer la veterinaria. Ver que arriendo se están cancelando. También ver cómo podemos hacer economía de recursos.

MATERIA: ACUERDO, APROBAR CONTRATO DE ARRIENDO DE CASONA ANEXO DESAM, UBICADO EN JOSE MIGUEL CARRERA 395 COMUNA DE CALBUCO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIVERSAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, BODEGAS Y ÁREAS DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS O DESTINACIONES SIMILARES, POR UN VALOR MENSUAL DE \$2.000.000 EXENTO DE IVA, POR 3 AÑOS A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2022 (OFICIO N° 152 DE FECHA 20-05-2022 DESAM).

VOTACION.

| CONCEJALES | APRUEBA |
|-----------------------------|---------|
| CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ | SI |
| RAMON ANDRADE CHAVEZ | SI |
| ADAN DIAZ DIAZ | SI |
| SERGIO GARCIA ALVAREZ | SI |
| OSCAR GONZALEZ ALMONACID | SI |
| RAUL TENORIO PEREIRA | SI |
| JUAN FRANCISCO CALBUCOY G. | SI |

ACUERDO:

APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO DE CASONA ANEXO DESAM, UBICADO EN JOSE MIGUEL CARRERA 395 COMUNA DE CALBUCO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIVERSAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, BODEGAS Y ÁREAS DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS O DESTINACIONES SIMILARES, POR UN VALOR MENSUAL DE \$2.000.000 EXENTO DE IVA, POR 3 AÑOS A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2022 (OFICIO N° 152 DE FECHA 20-05-2022 DESAM).

6.4.- Acuerdo, aprobar adjudicación Licitación 3479-66-LP22 Contratación de seguros edificios y vehículos Municipales y de los servicios traspasados de Educación y salud (DAF).

Sra. Tania Bahamonde, Directora de Administración y Finanzas, oficio 90 en el cual se remiten antecedentes de licitación seguros 2022-2023, para los tres servicios y para edificios y vehículos.

Se presentan 4 empresas. La única empresa que cotizó los dos seguros fue HDI.

Propuesta: Seguros edificios, Renta nacional y seguro vehículos HDI.

Sr. Concejal Raúl Tenorio, cómo han respondido estas compañías de seguros.

Sra. Tania Bahamonde, sí responden, ahora para Mercado tema incendio, 97 millones contenido y edificio. Cada vez que hay siniestros con vehículos siempre responden. No hemos tenido problemas solo hay demora.

Sr. Concejal Adán Díaz, seguro de edificio y vehículo; cómo funciona con el personal.

Sra. Tania Bahamonde, en caso de nosotros por mutua, no tenemos seguro personal. No tenemos seguro de lancha, lo hemos intentado y es carísimo.

Sr. Concejal Oscar González, el tema del seguro es una necesidad, no cubre todo lo que uno espera. En qué caso no se pagaría el seguro.

Sra. Tania Bahamonde, en algún acto terrorista, por ejemplo, no tenemos contratado eso.

Sr. Concejal Oscar González, Banco Estado?

Sra. Tania Bahamonde, antiguamente, pero los costos eran más altos que estas compañías. La contratación del seguro no es una obligación legal para nosotros, pero sí es una norma de buena administración. Porque durante muchos años nos ha permitido cubrir incendios u otros.

MATERIA: ACUERDO, APROBAR ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3479-66-LP22 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EDIFICIOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN Y SALUD (OFICIO 90 DE FECHA 25-05-2022 DAF).

VOTACION:

| CONCEJALES | APRUEBA |
|-----------------------------|---------|
| CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ | SI |
| RAMON ANDRADE CHAVEZ | SI |
| ADAN DIAZ DIAZ | SI |
| SERGIO GARCIA ALVAREZ | SI |
| OSCAR GONZALEZ ALMONACID | SI |
| RAUL TENORIO PEREIRA | SI |
| JUAN FRANCISCO CALBUCOY G. | SI |

ACUERDO: APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3479-66-LP22 CONTRATACIÓN DE SEGUROS EDIFICIOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN Y SALUD (OFICIO 90 DE FECHA 25-05-2022 DAF), COMO SE INDICA:

- SEGURO DE EDIFICIOS A EMPRESA RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS S.A.
- SEGURO DE VEHÍCULOS A EMPRESA HDI SEGUROS S.A.

6.5.- Acuerdo, autorización para transigir, avenir y/o conciliar en causa judicial donde el municipio tiene la calidad de parte demandada (OF. 3-2022 de fecha 23-05-2022 Asesor Jurídico Municipalidad).

- RIT T-1-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Calbuco caratulada Villarroel/Ilustre Municipalidad de Calbuco.

- RIT T-3-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Calbuco caratulada Alvarado/Ilustre Municipalidad de Calbuco.
- RIT Q-7-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Calbuco caratulada González/Ilustre Municipalidad de Calbuco.

Sr. Cristhian Scholz, Asesor Jurídico, si bien son tres acuerdos, voy a comentar todos los casos, aquí hay funcionarios que tienen hartos años, como es el caso de Don Roberto Alvarado, el monto es bastante alto, el juez aplica la indemnización por años de trabajo, pero además estos juicios implican establecer la existencia laboral y el pago de cotizaciones, son personas que llevan prestando servicios en el tiempo, no podemos decir que son accidentales. Se negoció en cada causa, junto al colega Thieck, yo también asisto a las sesiones. Respondiendo a la inquietud que me formuló Don Oscar, referencia de gastos, cinco causas terminadas:

- 0-23 \$2.400.000
 - T-9 \$8.000.000
 - T-11 \$6.000.000
 - T-16 hay \$13.750.000
 - T-6 \$7.000.000
- Total \$ 37.150.000.-

Estas son las causas nuestras.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, honorarios del abogado.

Sr. Cristhian Scholz, eso se los voy a traer en un informe. Por transparencia se les quiere pasar de nuevo caso por caso. Tenemos otros casos, Sr. Ojeda, Sra. Carmen Gloria, caso de Don Pedro.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, en estos casos están aceptados por la otra parte.

Sr. Cristhian Scholz, nosotros estamos negociando, lo que recomienda el tribunal y negociar un poco.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, estos serán los últimos casos?

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, son los últimos, salvo que salga algún caso gravísimo.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, caso de Sr. Zapata.

Sr. Cristhian Scholz, está en Contraloría, con recurso de reposición.

Sr. Concejal Sergio García, denuncia de investigación tema tarjetas.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, sumario administrativo, multa. Está en Tribunal.

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZACION PARA TRANSIGIR, AVENIR Y/O CONCILIAR EN CAUSA JUDICIAL DONDE EL MUNICIPIO TIENE LA CALIDAD DE PARTE DEMANDADA (OF. 3-2022 DE FECHA 23-05-2022 ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD).

- **RIT T-1-2022 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CALBUCO CARATULADA VILLARROEL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO.**

VOTACION.

| CONCEJALES | APRUEBA |
|-----------------------------|---------|
| CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ | SI |
| RAMON ANDRADE CHAVEZ | SI |
| ADAN DIAZ DIAZ | SI |
| SERGIO GARCIA ALVAREZ | SI |
| OSCAR GONZALEZ ALMONACID | SI |
| RAUL TENORIO PEREIRA | SI |
| JUAN FRANCISCO CALBUCOY G. | SI |

ACUERDO:

APRUEBA AUTORIZACION PARA TRANSIGIR, AVENIR Y/O CONCILIAR EN CAUSA JUDICIAL DONDE EL MUNICIPIO TIENE LA CALIDAD DE PARTE DEMANDADA (OF. 3-2022 DE FECHA 23-05-2022 ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD).

- **RIT T-1-2022 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CALBUCO CARATULADA VILLARROEL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO.**

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZACION PARA TRANSIGIR, AVENIR Y/O CONCILIAR EN CAUSA JUDICIAL DONDE EL MUNICIPIO TIENE LA CALIDAD DE PARTE DEMANDADA (OF. 3-2022 DE FECHA 23-05-2022 ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD).

- **RIT T-3-2022 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CALBUCO CARATULADA ALVARADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO**

VOTACION.

| CONCEJALES | APRUEBA |
|-----------------------------|---------|
| CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ | SI |
| RAMON ANDRADE CHAVEZ | SI |
| ADAN DIAZ DIAZ | SI |
| SERGIO GARCIA ALVAREZ | SI |
| OSCAR GONZALEZ ALMONACID | SI |
| RAUL TENORIO PEREIRA | SI |
| JUAN FRANCISCO CALBUCOY G. | SI |

ACUERDO: APRUEBA AUTORIZACION PARA TRANSIGIR, AVENIR Y/O CONCILIAR EN CAUSA JUDICIAL DONDE EL MUNICIPIO TIENE LA CALIDAD DE PARTE DEMANDADA (OF. 3-2022 DE FECHA 23-05-2022 ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD).

- RIT T-3-2022 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CALBUCO CARATULADA ALVARADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZACION PARA TRANSIGIR, AVENIR Y/O CONCILIAR EN CAUSA JUDICIAL DONDE EL MUNICIPIO TIENE LA CALIDAD DE PARTE DEMANDADA (OF. 3-2022 DE FECHA 23-05-2022 ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD).

- RIT O-7-2022 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CALBUCO CARATULADA GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

VOTACION.

| CONCEJALES | APRUEBA |
|-----------------------------|---------|
| CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ | SI |
| RAMON ANDRADE CHAVEZ | SI |
| ADAN DIAZ DIAZ | SI |
| SERGIO GARCIA ALVAREZ | SI |
| OSCAR GONZALEZ ALMONACID | SI |
| RAUL TENORIO PEREIRA | SI |
| JUAN FRANCISCO CALBUCOY G. | SI |


ACUERDO: APRUEBA AUTORIZACION PARA TRANSIGIR, AVENIR Y/O CONCILIAR EN CAUSA JUDICIAL DONDE EL MUNICIPIO TIENE LA CALIDAD DE PARTE DEMANDADA (OF. 3-2022 DE FECHA 23-05-2022 ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD).

RIT O-7-2022 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CALBUCO CARATULADA GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy, como se ha dicho la causa T-3-2022, puede ser sujeto de nueva negociación.

Se cierra sesión a las 13:45 horas.


 IRENE VARGAS ANDRADE
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL


 JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
 ALCALDE DE CALBUCO
 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL